

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 14 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se publica notificación del acuerdo de inicio de reintegro del expediente que se cita, al amparo de la Orden de 16 de junio de 2005.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Rehabilitación y Arquitectura de esta Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrán comparecer para el conocimiento del texto íntegro de aquellos:

- Expediente: Núm. 11-AF-117/10.
- Solicitante: Espina Espina, Manuel.
- Último domicilio: C/Real 33, 11180, Alcalá de los Gazules.
- Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio de reintegro.
- Hechos: Se notifica Acuerdo de inicio de reintegro por incumplimiento de las condiciones establecidas en la resolución de subvención con el objeto de que en el plazo improrrogable de 15 días hábiles desde su notificación, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime oportunos.

Cádiz, 14 de junio de 2013.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.